

Extracto. 4º Juzgado Civil de Santiago, causa rol V-159-2019, caratulada 'Donoso/Parot' con fecha 3 de septiembre de 2019, concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Elena Parot Medina a don Mauricio Andrés Donoso Parot y a don Tomás Andrés, don Cristóbal Javier, doña Consuelo Ignacia y don Martín José, todos de apellidos Donoso Miranda, los últimos en calidad de legatarios. Inventario solemne 10 de octubre de 2019, 9:00 horas. Secretario. 2, 3 y 4 de octubre de 2019.



**Avisos Legales**  
EL LIBERO